

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eulogio Nicanor Luján, CUIL. 2010729293-5, al cargo Categ. 18, Agrup. Mantenimiento y Producción, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Administración de Riego, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 19MAY19. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 31ENE20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:39:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*